
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1535ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 26 de febrero de 2020, a las 9.45 horas

Presidente: Sr. Carlos Mario Foradori (Argentina)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1535ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, señoras y señores, al inicio de la sesión de esta mañana deseo dar la palabra a los Estados Unidos de América y a la República Islámica del Irán, ya que son los dos países que tenía en mi lista de oradores al final de la sesión plenaria de ayer; no pudimos escuchar a sus delegaciones respectivas debido al problema técnico que sobrevino con el audio. Una vez que estos países hayan ejercido su derecho de respuesta, seguiremos escuchando a los oradores de alto nivel, con declaraciones de Eslovenia, Sudáfrica, la República Bolivariana de Venezuela y el Sudán. A continuación, me propongo permitir que el representante de Indonesia repita la declaración formulada ayer, que no pudimos escuchar en su totalidad, debido al problema técnico mencionado. Por último, daré la palabra a cualquier delegación que desee ejercer el derecho de respuesta. Cedo la palabra al representante de los Estados Unidos de América.

Sra. Bauman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. ¿Puedo pedir que se me permita hablar un poco más tarde? Mi Representante Permanente Adjunto se va a retrasar un poco. Tal vez el otro delegado podría hablar primero.

El Presidente (*habla en inglés*): Sí. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y buenos días a todos los colegas. Señor Presidente, aunque no es nuestra costumbre discutir con quienes tienen la costumbre de repetir como loros las absurdas acusaciones contra el Irán, debo recordarles a todos que no es el Irán el que ha estado acumulando hermosas armas. El Irán ha estado sometido a un embargo de armas durante una década y utiliza su dinero para cosas más importantes que la compra de bonitas armas para asesinar a personas inocentes en los países vecinos y apoyar a grupos extremistas y terroristas.

Hay que recordarle al ministro saudí que no es el Irán el que ha estado masacrando a civiles yemeníes inocentes durante cinco años. No es el Irán el que exporta ideología extremista, causa estragos en otros países o toma como rehenes a los primeros ministros de otros países. Los saudíes deben reconocer que somos vecinos perpetuos y deben respetar el principio de buena vecindad. Culpas a los demás de tus propios errores y desaguados no resolverá su problema. Si no han sido capaces de triturar la voluntad del pueblo yemení a lo largo de cinco años de masacres brutales e inanición, no deben echar las culpas al Irán. Si mostramos nuestra solidaridad con los niños inocentes que han sido asesinados y mutilados por su maquinaria de guerra, no deben tergiversar esa solidaridad y convertirla en la razón de su fracaso. Y otra cosa: tener poder y medios no te da derecho a matar de forma tan cobarde a tus pobres e inocentes hermanos y hermanas para demostrar tu supremacía.

Señor Presidente, también existe una grave preocupación por la falta de coherencia entre el ambicioso programa nuclear de la Arabia Saudita y su compromiso internacional con la no proliferación. La Arabia Saudita sigue negándose a aplicar plenamente su acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), concertado sobre la base del documento INFCIRC/153; a permitir al Organismo realizar inspecciones; y a proporcionar declaraciones completas sobre sus actividades nucleares. Lo que es más alarmante es que el Príncipe Heredero y otros miembros de la familia real saudita han declarado que podrían tener interés en adquirir armas nucleares en algún momento del futuro. La Arabia Saudita debe fomentar la confianza internacional sobre el carácter pacífico de su programa nuclear cumpliendo plenamente las normas de no proliferación y los compromisos contraídos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y renunciando inequívocamente a la opción de adquirir armas nucleares.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán. Cedo la palabra al representante de los Estados Unidos de América.

Sra. Plath (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Siento haber llegado tarde esta mañana. Gracias por darme la palabra una vez más. Repetiré mi declaración de ayer y espero poder terminar hoy. Me congratulo de tener la oportunidad de intervenir de nuevo.

Mi delegación hizo uso de la palabra para ejercer su derecho de réplica tras la declaración engañosa e incendiaria de la Federación de Rusia, que una vez más no acepta ninguna responsabilidad por la debacle de acuerdos como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y hace recaer la culpa de los males del mundo enteramente sobre una única nación. Bien quisiéramos que el mundo fuera tan sencillo.

Señor Presidente, antes de que Rusia acuse a alguien de aplicar una política exterior agresiva y egocéntrica, tal vez debería preguntar a su vecina Ucrania qué piensa de la autoproclamada política exterior no agresiva de Rusia. Permítanme ser claro: independientemente de si se trata del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas de Misiles Antibalísticos, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el Plan de Acción Integral Conjunto o el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, los Estados Unidos no serán la única parte que cumpla con un tratado, cualquiera que sea. No voy a repetir en esta sala las numerosas y atroces violaciones rusas del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, pero sí diré, y por favor presten atención a esto, que los Estados Unidos no celebrarán, prorrogarán ni renovarán ningún tratado cuyo cumplimiento no sea plenamente verificable e igualmente respetado por todas las partes. Para que los tratados y acuerdos de control de armas alcancen cualquier umbral de credibilidad, debe haber un pleno cumplimiento por todas las partes. Además, hablando de un entorno de seguridad en evolución en el que Rusia y China siguen desarrollando y acumulando sus arsenales nucleares, ningún tratado abordaría eficazmente estos crecientes desafíos de seguridad y sería miope e irresponsable, en el mejor de los casos, que un nuevo tratado de seguridad no incluyera a Rusia y China. Los Estados Unidos no socavarán su propia seguridad nacional en beneficio de Rusia y China. Francamente, tras el éxito de la reunión en Londres de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, seguida de lo que creo que ha sido una serie de sesiones de alto nivel muy constructiva aquí esta semana, los Estados Unidos están profundamente decepcionados por el hecho de que la Federación de Rusia haya formulado una declaración tan petulante y defensiva, en la que se atribuye la culpa a todas partes menos a aquella que la tiene: la propia Rusia. Sólo cuando Rusia esté dispuesta a aceptar su papel en el cumplimiento de estos tratados que tan desesperadamente alega respetar, podremos reconstruir la confianza y mirar hacia un nuevo entorno de seguridad multipolar. Tal vez entonces Rusia encuentre una respuesta a esas generosas ofertas que dice estar esperando.

Señor Presidente, tratamos de mirar hacia adelante. Todos debemos ser realistas sobre el actual entorno estratégico de seguridad, desarrollar soluciones nuevas y creativas —como hicieron los que nos precedieron con el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas— y abordar los desafíos que enfrentamos hoy en día tal como son, no como los recordamos o como deseamos que sean. Con ese fin, los Estados Unidos están dispuestos a invitar a Rusia y China a participar en un debate genuino, oportuno y pertinente sobre control de armas. Una invitación a la que nosotros, también, estamos esperando una respuesta.

En cuanto al Irán, nuestro objetivo sigue siendo, como siempre hemos declarado, lograr un acuerdo que aborde de manera integral toda la gama de amenazas que plantea el Irán, incluidas sus actividades regionales desestabilizadoras, su desarrollo y proliferación de misiles balísticos y su programa nuclear. Un acuerdo que no aborde todo este abanico de capacidades sólo trastocará brevemente sus actividades y sus aspiraciones nucleares. Sin embargo, para conseguir ese objetivo, el Irán debe estar dispuesto a operar como un país normal, a cambiar su comportamiento perverso y a tomar medidas duraderas para demostrar que su programa nuclear es, y siempre será, pacífico. Lamentablemente, aunque mi Presidente ha dicho que estamos abiertos a la diplomacia con el Irán, el Irán ha seguido respondiéndolo a nuestra diplomacia con violencia.

Señor Presidente, para utilizar las palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores iraní de ayer, las únicas personas que están “violando sistemáticamente” algo son los iraníes. La suspensión del Plan de Acción Integral Conjunto y el hecho de que el Irán siga estando sujeto a sanciones es culpa suya y de nadie más. Al igual que Rusia, tal vez el Irán debería dejar de buscar culpar a otros y aceptar asumir responsabilidad por sus acciones y las consecuencias que llevan aparejadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la distinguida representante de los Estados Unidos de América. Ahora continuaremos con el segmento de alto nivel. Permítanme ahora suspender la sesión para dar la bienvenida a nuestro primer invitado distinguido, el Excmo. Sr. Matej Marn, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Se reanuda la sesión. Distinguidos colegas, quisiera dar una calurosa bienvenida a nuestro primer distinguido invitado de hoy, el Sr. Matej Marn, Viceministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Marn (Eslovenia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarle por haber asumido las funciones de Presidente de la Conferencia de Desarme. Deseo expresar el pleno apoyo de Eslovenia a sus esfuerzos por orientar eficazmente la labor de la Conferencia.

Señor Presidente, Eslovenia comparte la preocupación del Secretario General de las Naciones Unidas por la progresiva erosión de nuestros instrumentos de desarme. Recientemente, hemos constatado la desaparición del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el precario estado en que se encuentra el Plan de Acción Integral Conjunto y la incertidumbre sobre la prórroga del nuevo Tratado START.

Hemos expresado reiteradamente nuestra preocupación por la retirada de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto y la reducción de los compromisos del Irán. En nuestra opinión, el acuerdo nuclear es una parte vital de la arquitectura mundial de no proliferación nuclear y debe ser preservado. A este respecto, insto al Irán a que vuelva a cumplir plenamente y sin demora el Plan de Acción Integral Conjunto y exhorto a todas las partes a que se esfuercen seriamente por seguir aplicando este importante acuerdo internacional. También quisiera reiterar el pleno apoyo de mi país al OIEA por su continua labor profesional e imparcial de verificación y supervisión de la aplicación del acuerdo nuclear.

No obstante, mi país está convencido de que esta tendencia negativa en el control de las armas nucleares y el desarme puede invertirse. La prórroga del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas sería un excelente comienzo. Concedemos la mayor importancia a su prórroga y alentamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que procuren reducir aún más sus arsenales.

Señor Presidente, estoy seguro de que el orden internacional basado en normas, con el multilateralismo como principio clave, está en el centro de nuestros intereses comunes. En opinión de Eslovenia, la Conferencia es uno de los foros centrales de desarme y tiene el potencial de preservar el control internacional de armas, el desarme y la no proliferación basados en tratados y lograr nuevos progresos en esa dirección. A este respecto, es esencial asegurar que la labor sustantiva de la Conferencia pueda dar inicio. Además, Eslovenia apoya la urgente revisión de los métodos de trabajo de la Conferencia.

Estamos convencidos de que la plena participación de los países que esperan ser miembros, entre ellos el mío, daría un nuevo impulso a la labor de la Conferencia. En este contexto, apoyamos firmemente la propuesta de nombrar un coordinador para explorar las cuestiones relacionadas con la ampliación del número de miembros de la Conferencia. Nos preocupa profundamente el hecho de que se haya impedido a un Estado miembro de la Unión Europea participar como observador en la labor de la Conferencia en 2020.

Este año nos centraremos en asegurar el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Para Eslovenia, el Tratado sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y el desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Creemos firmemente que los tres pilares del Tratado no pueden reforzarse mutuamente si sus disposiciones no se aplican en su totalidad. Esto incluye el logro de avances concretos hacia la plena aplicación del artículo VI, con el objetivo final de eliminar totalmente las armas nucleares. Creemos que este noble objetivo puede alcanzarse con un enfoque progresivo, centrado en medidas concretas y resultados tangibles.

Teniendo esto presente, Eslovenia pide que se aplique plenamente el plan de acción de la Conferencia de Examen de 2010, incluida la medida en que se pide a la Conferencia de Desarme que inicie negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para su utilización en armas nucleares.

Sin duda, uno de los pasos vitales hacia un mundo libre de armas nucleares es también una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. A este respecto, Eslovenia exhorta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en particular los Estados cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor.

Eslovenia también apoya todos los esfuerzos diplomáticos encaminados a lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique sin demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y a que vuelva a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como las salvaguardias del OIEA.

Por último, señor Presidente, quisiera asegurarle que Eslovenia seguirá promoviendo y apoyando la igualdad entre los géneros en los foros internacionales. Quisiera destacar que la participación y el liderazgo equitativos de la mujer en el ámbito de la no proliferación y el desarme son esenciales para lograr la paz y la seguridad duraderas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Marn por su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión por un momento para acompañar a Su Excelencia fuera de la Sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Se reanuda la sesión. Excelencias, señoras y señores, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Alvin Botes, Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Botes (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por la oportunidad que se me brinda de dirigirme a este augusto órgano. Excelencias, señoras y señores, durante 2020 conmemoraremos varios hitos, entre ellos el septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, pero sobre todo el quincuagésimo aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el vigésimo quinto aniversario de su prórroga indefinida. Este año también se cumplen 75 años desde el primer uso de las armas nucleares, con las catastróficas consecuencias que pudieron observarse entonces.

Señor Presidente, hay que recordar que la primera resolución aprobada por la Asamblea General, en 1946, pedía la eliminación de las armas atómicas de los armamentos nacionales. En consecuencia, desarrollamos el TNP, cuyo preámbulo subraya “las devastaciones que una guerra nuclear infligiría a la humanidad entera y la consiguiente necesidad de hacer todo lo posible por evitar el peligro de semejante guerra”. Sudáfrica sigue considerando que el TNP es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares. El TNP constituye un acuerdo histórico entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados que no las poseen, en virtud del cual los primeros se han comprometido a eliminar sus armas nucleares sobre la base del compromiso recíproco de los segundos de no procurar hacerse con armas nucleares.

Sin embargo, señor Presidente, si bien se han fortalecido las medidas de no proliferación, todavía no se han logrado progresos concretos similares en la esfera del desarme nuclear. Por lo tanto, Sudáfrica cree que los esfuerzos para prevenir la proliferación de las armas nucleares deben ir acompañados de un empeño simultáneo por eliminar todas las armas nucleares de manera verificable e irreversible.

Asimismo, Sudáfrica sigue seriamente preocupada por la aparente falta de urgencia y seriedad con que se siguen abordando los compromisos solemnes, en particular con respecto al desarme nuclear. Aún más preocupantes son los intentos de negar o reinterpretar los compromisos de desarme nuclear realizados desde la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995.

Si bien las reducciones son importantes, no son un sustituto de las medidas de desarme nuclear concretas, transparentes, irreversibles y verificables. Los programas de modernización en curso, incluso en relación con los sistemas vectores, dejan claro que algunos Estados todavía desean conservar esos instrumentos de destrucción indefinidamente, faltando a sus obligaciones jurídicas y compromisos políticos. Esto socava el acuerdo que subyace al TNP y también las normas de no proliferación establecidas por el Tratado.

Mientras nos preparamos para la Conferencia de Examen del TNP de 2020, es imprescindible que hagamos un balance de los progresos realizados en la aplicación de todas las disposiciones del TNP y de los solemnes compromisos contraídos a este respecto. La opinión de Sudáfrica es que el punto de partida de la Conferencia de Examen debe ser la reafirmación del compromiso inequívoco con el desarme nuclear y los principios que emanan de las anteriores Conferencias de Examen, incluidos los principios de transparencia, irreversibilidad y verificabilidad, que deben aplicarse a todas las medidas de desarme nuclear, reducción de las armas nucleares y control de armamentos. Cualquier resultado futuro no debería llevar a desmantelar o reinterpretar los acuerdos alcanzados durante las conferencias de examen de 1995, 2000 y 2010, que siguen siendo válidos y deben aplicarse plenamente. El progreso concreto en estos acuerdos será esencial para el ciclo de examen de 2020. No debemos caer en la autocomplacencia ante la amenaza que representan las armas nucleares y la falta de cumplimiento pleno de las obligaciones de desarme que se derivan del artículo VI. Las disposiciones del TNP y los resultados de las conferencias de examen deben respetarse para mantener la vitalidad continua de este importante instrumento jurídico.

Señor Presidente, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no fue más que un instrumento para conducirnos hacia un mundo libre de armas nucleares. Complementa otros instrumentos internacionales contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones de desarme nuclear en virtud del TNP y los objetivos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los diversos tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, como el Tratado de Pelindaba, que prohíbe las armas nucleares en África. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares incluye diferentes vías para que los Estados poseedores de armas nucleares o que las albergan, cuando estén preparados, se adhieran a través de un proceso de desarme nuclear sujeto a plazos, verificable e irreversible. No especifica detalladamente ese proceso, sino que más bien permite nuevas negociaciones sobre esos acuerdos cuando los Estados en cuestión estén listos para adherirse. Aunque las puertas de este Tratado siempre han estado abiertas, algunos han optado por renunciar al liderazgo y no participar en él. Sin embargo, el Tratado está redactado de manera que es sensible a sus necesidades y prevé aquello que necesitarán cuando se adhieran.

La Asamblea General, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, examinó el importante papel que pueden desempeñar los mecanismos internacionales apropiados destinados a tratar los problemas del desarme. Por consiguiente, estamos hoy aquí ante la Conferencia de Desarme, que se estableció como el único foro multilateral de negociación sobre desarme de toda la comunidad internacional. Es lamentable que, aunque contamos con un órgano que tiene el mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme, no haya cumplido dicho mandato básico durante 24 años.

En opinión de Sudáfrica, hay varios temas en la agenda de la Conferencia que ya están listos para ser negociados, entre ellos un tratado sobre el material fisible, un tratado sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y también otras medidas eficaces en pro del desarme nuclear. Los grupos de expertos gubernamentales en estas cuestiones, en sus debates e informes, han mostrado una inclinación positiva a las negociaciones. No vemos razón alguna por la que ninguna o todas estas cuestiones no puedan ser objeto de negociaciones en la Conferencia, sobre todo teniendo en cuenta la complejidad de cada una de estas esferas, cuya resolución puede llevar tiempo. Sudáfrica no cree que la concertación de esos instrumentos pueda poner en peligro en modo alguno las medidas de seguridad nacional y los intereses de ningún Estado. Por el contrario, las nuevas normas en estos ámbitos sólo pueden servir para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y regionales. Además, el mero acto de la negociación también puede ayudar a reconstruir la confianza entre los Estados, algo que, en nuestra opinión, se necesita desesperadamente.

Si bien lamentamos que la Conferencia no haya podido cumplir su mandato en los últimos 24 años, esperamos que puedan continuar los esfuerzos por llegar a un consenso

sobre un programa de trabajo e iniciar negociaciones. No nos cabe duda de que esto exigirá mayor flexibilidad por parte de todos los miembros de la Conferencia de Desarme y la voluntad de trascender miopes intereses. Al mismo tiempo, debemos evitar conferir a la Conferencia un mandato de deliberación, en contraposición a un mandato de negociación, observando que el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme estableció una clara distinción entre el mecanismo de deliberación y el de negociación. La reinterpretación de acuerdos anteriores, como el Documento Final, está contribuyendo al estancamiento de la Conferencia, debido a la inflexibilidad de miembros a la hora de cumplir el mandato en consonancia con el Documento Final.

En conclusión, señor Presidente, como dijo en una ocasión el arzobispo Desmond Tutu, galardonado con el Premio Nobel, “el desarme no es una opción que los gobiernos deban asumir o ignorar. Es un deber moral que tienen con sus ciudadanos y con la humanidad en general. No debemos esperar otra Hiroshima o Nagasaki antes de recabar finalmente la voluntad política de desterrar estas armas de los arsenales mundiales”. Las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares deben impulsar las iniciativas de desarme y hacer inconcebible cualquier uso de esas armas. La credibilidad de los órganos multilaterales y la inviolabilidad de los acuerdos y compromisos de los procesos multilaterales deben ser respetados y protegidos para preservar la arquitectura del desarme y la no proliferación nucleares.

Si bien la responsabilidad primordial de adoptar las medidas necesarias para la eliminación de las armas nucleares recae en los Estados poseedores de esas armas, todos debemos contribuir a hacer realidad nuestro objetivo común. Por consiguiente, incumbe a todos los Estados entablar sin más demora un proceso acelerado de negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y eficaz.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Excelencia, por su declaración. Permítanme suspender brevemente la sesión para acompañar al Excmo. Sr. Botes fuera de la Sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Se reanuda la sesión. Excelencias, señoras y señores, quisiera dar una calurosa bienvenida a nuestro próximo distinguido invitado, el Excmo. Sr. Alexander Yáñez Deleuze, Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Yáñez Deleuze (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los delegados, todos los colegas diplomáticos acá presentes. Señor Presidente, la República Bolivariana de Venezuela felicita a la República Argentina por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme en el marco de la sesión del 2020.

Señor Presidente, la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), brindará una oportunidad para evaluar el estado de aplicación de los compromisos políticos y jurídicos en materia de no proliferación, desarme y usos pacíficos de la energía nuclear. El TNP, que Venezuela asume con determinación, es el instrumento jurídicamente vinculante con mayor número de adhesiones en el campo del control general de armamentos. El Movimiento de Países No Alineados ha abogado fervientemente por la necesidad de cumplir con sus compromisos.

Como país no poseedor de armas nucleares, Venezuela, con su diplomacia bolivariana de paz, aboga por la implementación del artículo VI del TNP, mediante el cual los Estados partes se comprometen a proseguir negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional. En el TNP se reconoce el vínculo intrínseco entre la no proliferación y el desarme general y completo. Por eso, valoramos los esfuerzos destinados a eliminar todas las armas nucleares. Este es un compromiso de los Estados poseedores ante los Estados no poseedores. Este año 2020, junto a la Conferencia de Examen del TNP, la Conferencia de Desarme tiene la

obligación de pavimentar el camino para un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares, en respaldo al cumplimiento del artículo VI del TNP.

Esto sólo será posible si prevalece la voluntad política de los Estados para reconocer las prioridades en materia de desarme, negociar y comprometerse efectivamente a cumplir con sus obligaciones. La Conferencia de Examen del TNP debe trabajar en esa dirección. El entorno de la seguridad no debería impedir que se siguiera avanzando en materia de desarme nuclear. Venezuela está convencida que el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, junto con la intensificación de las medidas de fomento y restablecimiento de la confianza, puede contribuir a reducir las tensiones existentes. Hoy más que nunca resulta necesario aprovechar al máximo el potencial existente en la maquinaria de desarme en toda su extensión y capacidades.

Señor Presidente, todos los oradores que me han precedido han enfatizado la importancia de esta Conferencia y su especial naturaleza, en tanto que único órgano con específico mandato de negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de desarme. Ella tiene el potencial suficiente para proceder inmediatamente en este sentido. Perentorio es iniciar negociaciones de instrumentos vinculantes que prohíban la producción de material fisible para armas nucleares, con disposiciones específicas en materia de verificación que abarquen las existencias de esas armas, la prevención de la carrera armamentista que podría presentarse en el espacio ultraterrestre, así como las garantías negativas de seguridad.

La República Bolivariana de Venezuela defiende el desarme general, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear y, por lo tanto, hace un llamado a la Conferencia a recuperar su misión adoptando con urgencia un programa de trabajo amplio y equilibrado que tenga en cuenta las prioridades relacionadas con el desarme. Es claro que el estancamiento de la Conferencia desde hace más de veinte años no se debe a defectos de los métodos de trabajo o de sus reglas de procedimiento. Las evidencias indican que en años recientes la Conferencia no ha avanzado en el cumplimiento de su mandato debido a que una delegación, guiada por propósitos supremacistas, ha condicionado la negociación de documentos jurídicamente vinculantes a la revisión de los métodos de trabajo. La Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas fueron concebidas exitosamente bajo estas mismas normas.

Sólo la eliminación completa de las armas nucleares podrá asegurar a la humanidad su propia autopreservación. Venezuela respalda todas las iniciativas destinadas a lograr un desarme general y completo. Considera que estas armas representan una negación del ser humano y de la vida en el planeta. La República Bolivariana de Venezuela apoya todas las medidas regionales que puedan coadyuvar a la creación de un compromiso multilateral con carácter universal para el desarme.

América Latina y el Caribe es una zona de paz, libre de armas nucleares. Así lo establece el Tratado de Tlatelolco del año 1967 y lo ha declarado la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) celebrada en La Habana (Cuba) en el año 2014. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno asumieron el compromiso de no permitir ni dar espacio al armamentismo devastador de tipo nuclear o cualquier otro de similares características. Las zonas libres de armas nucleares constituyen un medio eficaz para fortalecer el concepto de prohibición global.

Venezuela invita a todas las regiones a realizar un decidido esfuerzo para constituirse en espejos de este esencial valor internacional y condenar enfáticamente cualquier intento de promover y facilitar el armamentismo en cualquiera de sus manifestaciones. Nuestro país llama a la eliminación de las armas nucleares y a que estas no tengan rol alguno en las doctrinas de defensa estratégicas en las políticas de seguridad y en las estrategias militares. No puede seguir manteniéndose el concepto de seguridad sobre la base de la promoción y desarrollo de alianzas militares cuya esencia es la disuasión o la amenaza del uso de armas nucleares.

Es alarmante el despliegue de bases militares en territorios de Estados no poseedores de armas nucleares mediante acuerdos y tratados de defensa regional, haciendo que incluso Estados no nucleares, se vean obligados a ampararse en la doctrina de disuasión nuclear que promueven los Estados nucleares. Nuestro país valora a aquellos países que siendo

poseedores de armas nucleares han manifestado su disposición a realizar esfuerzos concretos para proporcionar un ambiente de confianza y de cooperación.

En este sentido, nuestro país acompaña las propuestas e iniciativas presentadas por Rusia y China para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como país amante de la paz hacemos un llamado a acompañar esta propuesta para evitar la proliferación de armas en el espacio ultraterrestre. En el año 2017 se adoptó por dos tercios de la membresía de las Naciones Unidas, el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, del cual Venezuela es parte. Este Tratado representa una evolución en el régimen de desarme nuclear y procura preservar a la especie humana.

Preocupan a mi delegación las políticas aplicadas por algunas potencias imperialistas que pretenden, bajo la práctica del unilateralismo vulnerar la soberanía y la independencia política de los Estados, quebrantando la paz, el desarrollo y la solidaridad internacional. Potencias que promueven guerras e invasiones contra países en desarrollo, con el propósito de apropiarse de sus recursos naturales y explotar inhumanamente dichos recursos. Vivimos un difícil momento histórico. El multilateralismo es desafiado por potencias imperialistas y genocidas que pretenden imponer incluso por la fuerza y mediante actos guerrilleros su hegemonía. En este camino irrespetan, con el mayor desdén, la Carta de las Naciones Unidas y las normas fundamentales del derecho internacional.

El año 2020 se inició con la agresión de un país poseedor de armas nucleares contra uno no poseedor. Se asesinó a un gran líder militar iraní, el General Soleimani, emblema de la lucha antiterrorista, transgrediendo los más elementales principios del derecho internacional. Fue sin duda un acto de terrorismo de Estado que generó nuevas tensiones regionales. En ese mismo sentido, Venezuela sufre la aplicación de criminales medidas coercitivas unilaterales, impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos, que causan muerte, dolor y sufrimiento al pueblo venezolano. Medidas que constituyen crímenes de lesa humanidad. Por eso el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro presentó una denuncia a la consideración de la Corte Penal Internacional. Esperamos que los culpables de estos crímenes paguen por ellos.

Esta Conferencia es el foro apropiado para fortalecer aquellas iniciativas que contribuyen a construir el consenso orientado a la creación de instrumentos jurídicamente vinculantes destinados a prevenir la carrera de armamentos, prevenir la guerra nuclear, proteger a los países no poseedores y prohibir el emplazamiento y uso de armas en el espacio. Venezuela reafirma la importancia de promover el multilateralismo como un principio fundamental para las negociaciones en materia de desarme y no proliferación. En ese sentido reafirma la importancia de la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. Este sigue siendo el foro más apropiado para promover las prioridades establecidas por el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, incluido el desarme nuclear como la máxima prioridad para la comunidad internacional.

La Conferencia de Desarme no puede continuar posponiendo el inicio de sus labores sustantivas. La urgencia con la que acometamos esta tarea determinará la vigencia e incluso la pertinencia de este foro. Debemos comenzar por alcanzar un acuerdo sobre el programa de trabajo y un cronograma de actividades. Confiamos en que durante el año 2020 la Conferencia pueda avanzar en la creación del consenso necesario para asegurar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Yáñez Deleuze por su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión por un momento para acompañar a Su Excelencia fuera de la Sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Se reanuda la sesión. Quisiera ahora invitar al Excmo. Sr. Osman Abufatima Adam Mohammed, Embajador, Encargado de Negocios y Representante Permanente Adjunto de la República del Sudán ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, a dirigirse a la Conferencia de Desarme. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sr. Mohammed (Sudán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, señoras y señores, permítanme ante todo felicitar a la Argentina por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

Es un gran honor dirigirme hoy a la Conferencia en mi calidad de Presidente de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Este domingo, 1 de marzo de 2020, se cumple el vigésimo primer aniversario de la entrada en vigor de este histórico instrumento humanitario y de desarme. Veintiún años es un período significativo y, por lo tanto, es oportuno hacer una pausa y también un balance de lo que ha sucedido durante este tiempo.

Como observamos durante la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados parte en la Convención, celebrada el pasado mes de noviembre en Oslo, el movimiento contra las minas terrestres sigue avanzando hacia sus objetivos. Ciento sesenta y cuatro Estados han asumido ya un sólido compromiso de poner fin al sufrimiento y las bajas causadas por las minas antipersonal.

Por supuesto, poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal significa algo más que lograr la adhesión universal de las convenciones. También debemos asegurarnos de limpiar todas las zonas minadas, destruir todas las existencias y dar asistencia a las víctimas. En los 20 años transcurridos desde la entrada en vigor de la Convención se han hecho progresos significativos en estas esferas.

Señor Presidente, 31 Estados partes han cumplido ya sus obligaciones de identificar las zonas minadas y destruir todas las minas antipersonales que se encuentren en ellas. Además, un Estado parte, Chile, ha confirmado que concluirá sus actividades de remoción de minas en 2020.

En lo que respecta a la destrucción de las existencias de minas antipersonal, desde la entrada en vigor de la Convención, los Estados partes han destruido colectivamente unos 53 millones de minas almacenadas.

En lo que respecta a la asistencia a las víctimas, se fortaleció el vínculo entre la promesa de la Convención de prestar asistencia a los supervivientes de las minas terrestres y el marco pertinente de derechos humanos mediante la interacción con los marcos jurídicos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad y con los sectores de la salud, la educación, el empleo y el desarrollo.

Además, uno de los líderes de este movimiento, Noruega, dirigió la labor de la Cuarta Conferencia de Examen el año pasado, que culminó con la aprobación del Plan de Acción de Oslo (APLC/CONF/2019/5), que guiará a los Estados partes en la aplicación de la Convención durante los próximos cinco años.

Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia que aún no se han adherido a la Convención para que lo hagan lo antes posible. Además, pido a todos los Estados que renueven sus esfuerzos para aplicar la Convención. Trabajaré en estrecha colaboración con organizaciones regionales de todo el mundo para lograr la adhesión universal a la Convención. Con tal fin, la reciente iniciativa de la Unión Africana, “Silenciar las armas para 2020”, me permitirá forjar relaciones de trabajo con esta importante y vibrante organización durante nuestra Presidencia.

Nuestra Convención es histórica y nuestro progreso ha sido tremendo, pero hay que trabajar más. Trabajemos juntos para lograr nuestro objetivo colectivo y final de un mundo libre de minas para 2025.

Señor Presidente, señoras y señores, permítanme hacer algunas observaciones sobre mi propio país, el Sudán. Ante todo, permítame expresar nuestra gratitud por haber aceptado la solicitud del Sudán de sumarse a la Conferencia en calidad de país observador. En un momento en que el Sudán preside la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción, se trata de un paso adelante en los esfuerzos de mi país en pro del desarme. El Sudán participa en las actividades de desarme de nuestra región, y ejemplo de ello es la

colaboración bilateral con el Chad para la remoción de minas terrestres en las zonas fronterizas. Estamos trabajando para ultimar un acuerdo muy pronto.

Como ya sabrán, el Sudán ha sido testigo recientemente de una transformación política tras una revolución popular que pedía libertad, paz y justicia. El Gobierno de transición que se estableció está decidido a realizar cambios positivos fundamentales en el país. Se ha puesto en marcha un proceso de pacificación con carácter prioritario, en el que participan todos los grupos armados, y ya se han firmado algunos acuerdos a medida que ese proceso avanza. El Gobierno de transición está trabajando para abrir corredores humanitarios mediante actividades de desminado. Esta iniciativa ayudará a muchas zonas a desarrollarse y prosperar y permitirá que los desplazados por conflictos anteriores regresen a sus hogares en condiciones de seguridad.

Continuemos nuestra labor colectiva para acercarnos a nuestro objetivo final, cada vez más numerosos y haciendo gala de un sólido compromiso, que mantendremos hasta que el trabajo esté hecho. Gracias, señor Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Excelencia, por su declaración. Entiendo que el distinguido Embajador de Indonesia ha decidido no repetir su declaración de ayer. Así que, Excelencias, damas y caballeros, se ha pedido la palabra para ejercer el derecho de réplica. La primera delegación de mi lista es Turquía.

Sr. Güneş (Turquía) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Tras haber escuchado a los distinguidos altos responsables oficiales y oído algunas de sus observaciones sobre la condición de observador y la ampliación de la Conferencia, quisiera ejercer mi derecho de respuesta de la siguiente manera.

Señor Presidente, en las sesiones de los días 21 y 28 de enero de 2020, expusimos en detalle nuestro razonamiento sobre una solicitud de concesión de la condición de observador y facilitamos a la secretaría nuestras declaraciones para que las cargara en el sitio web. Estaremos encantados de proporcionar a las delegaciones interesadas más información, como hemos dicho antes.

En cuanto a la ampliación y la composición de la Conferencia de Desarme, me remito simplemente a las intervenciones de mi delegación en esta sala, ya sea en sesiones oficiales u oficiosas. Evidentemente, todavía no ha llegado el momento de que la Conferencia adopte medidas al respecto, dado que todavía no puede reanudar su labor sustantiva de conformidad con su mandato original y tiene dificultades para llegar a un consenso, incluso sobre cuestiones sencillas, con su estructura y composición actuales.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias. La segunda delegación de mi lista que desea ejercer su derecho de respuesta es la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Durante la serie de sesiones de alto nivel, escuchamos a muchas delegaciones hablar del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Algunas delegaciones relacionaron esta cuestión con mi país y con otros países. Mi opinión al respecto es que si los Estados Unidos de América nunca hubieran desarrollado un arma nuclear, y si otros países no hubieran seguido su ejemplo, el Tratado nunca habría existido. Si ese hubiera sido el caso, me pregunto qué estaríamos debatiendo en la Conferencia de Desarme hoy, y cuán diferente y pacífico sería el mundo.

El Reino Unido es uno de los países que realizó ensayos nucleares y se convirtió en un Estado productor de armas nucleares después de que los Estados Unidos lo hicieran. Es un argumento ilógico que las armas nucleares del Reino Unido son una precaución o una disuasión y no suponen ninguna amenaza para la seguridad mundial, mientras que la disuasión nuclear de otros Estados con fines de defensa propia constituye un grave problema de proliferación nuclear. Muchas veces hemos escuchado al Reino Unido declarar su compromiso total con el desarme nuclear mundial. ¿Significa esto que el Reino Unido está dispuesto a dismantelar todas sus armas nucleares y a encabezar los esfuerzos mundiales para la eliminación completa de las armas nucleares en el mundo? Creo que la respuesta es no. Si es así, el Reino Unido no debería señalar con el dedo a otros países que toman medidas defensivas para preservar su seguridad nacional contra amenazas externas.

Las observaciones sobre mi país que contenían las declaraciones de Estonia y las de esta mañana en la intervención de Eslovenia no merecen ninguna respuesta. Sus comentarios simplemente demuestran su ignorancia política sobre la península de Corea y, creo, los cubren de oprobio. Los países europeos deben tener presente que mencionar continuamente a la República Popular Democrática de Corea para mejorar el texto de sus discursos no ayudará a resolver el problema. Sus intentos de ejercer más presión sobre la República Popular Democrática de Corea sólo conseguirán agravar aún más la situación en la península de Corea. No creo que nadie quiera eso.

En cuanto al Japón, siempre pienso que los comentarios de los representantes de Japón son astutos y, a veces, desvergonzados. El Japón no tiene autoridad para hablar del derecho de autodefensa de la República Popular Democrática de Corea. El Japón está utilizando la llamada amenaza de la República Popular Democrática de Corea como excusa para acelerar su remilitarización. El rearme militar del Japón, incluidos los repetidos lanzamientos de satélites espías y su plan de establecer una unidad de defensa espacial, demuestra claramente su siniestra ambición de asegurarse el dominio militar en Asia, lo que supone una grave amenaza para la paz y la estabilidad de esta región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Popular Democrática de Corea. La siguiente delegación que puede hacer uso del derecho de respuesta es Ucrania.

Sr. Klymenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber asumido el cargo y desearle mucho éxito en este difícil empeño.

Antes de proceder con mi intervención, quisiera también aprovechar esta oportunidad para encomiar a las Presidencias argelina y argentina y a sus equipos por sus incansables esfuerzos en aras de lograr un avance decisivo en la Conferencia de Desarme, como se refleja en el conjunto de documentos actualizados recientemente distribuidos, que consideramos una buena base para los futuros debates.

Dado que mi país fue mencionado ayer por los Estados Unidos de América en el contexto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, quisiera dar las gracias a la delegación de los Estados Unidos por la inquebrantable solidaridad de ese país. Por mi parte, tengo que destacar que esta agresión tiene un carácter permanente. Recientemente, el 18 de febrero de 2020, las fuerzas de ocupación rusas celebraron el sexto aniversario de la agresión armada contra Ucrania y el quinto aniversario de la tragedia de Debaltseve lanzando un ataque combinado de artillería e infantería contra las posiciones ucranianas en la región de Luhansk. Las fuerzas de ocupación rusas han utilizado armamento prohibido en los acuerdos de Minsk.

Rusia ha demostrado una vez más que no está dispuesta a comprometerse constructivamente de buena fe con el proceso de paz. Las hostilidades y la violencia sobre el terreno, que las autoridades de ocupación rusas cometen a diario, ponen en peligro este frágil proceso y disminuyen drásticamente la seguridad de la población civil, que sigue sufriendo.

Permítanme recordarles que, a día de hoy, unos 44.000 km² —o alrededor del 7 % del territorio de Ucrania— están bajo ocupación extranjera en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas. Más de 14.000 personas han muerto y más de 27.000 han resultado heridas.

Señor Presidente, distinguidos delegados, he señalado repetidamente en esta sala la progresiva y amenazadora militarización de la República Autónoma de Crimea por parte de la Federación de Rusia, que se ha traducido en la violación de la condición de zona libre de armas nucleares de la Península de Crimea. En este sentido, la aplicación estricta de la resolución 74/17 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 2019 (A/RES/74/17), titulada “Problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como de partes del Mar Negro y del Mar de Azov”, es de suma importancia.

No me canso en absoluto de reiterar el impacto negativo en la arquitectura de la seguridad mundial que ha causado la flagrante violación del Memorando de Budapest por

parte de la Federación de Rusia, especialmente en el contexto de la próxima Conferencia de Examen de 2020.

Rusia no sólo ha violado el Memorando de Budapest, sino que, en su agresión contra Ucrania, también incumple persistentemente las disposiciones de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y de la Convención sobre las Armas Biológicas, como hemos destacado periódicamente en los foros pertinentes, proporcionando datos actualizados. La violación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de la Federación de Rusia socavó considerablemente la estabilidad regional e internacional. No podemos hacer la vista gorda. Nuestro augusto órgano no existe en el vacío. En nuestro esfuerzo por renovar la labor sustantiva de la Conferencia, tenemos que mantener una conexión constante con la realidad, incluso si esa realidad es fastidiosa.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Excelencia, por su declaración. El siguiente Estado miembro que ha solicitado hacer uso del derecho de respuesta es China.

Sr. Ji Zhaoyu (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. En respuesta a la observación formulada esta mañana por el representante de los Estados Unidos en virtud del derecho de respuesta, deseo destacar y señalar que la delegación de los Estados Unidos ha puesto excusas a las múltiples desviaciones y retiradas unilaterales de su país de los tratados, y especialmente al hecho de haberse liberado de los grilletes que suponen los instrumentos de control de armamentos existentes, para así dedicarse sin cortapisas al desarrollo de armas estratégicas. Sus acusaciones contra China no son sino un puro pretexto. China nunca aceptará esto, y la comunidad internacional no se dejará engañar por las invenciones de los Estados Unidos. Instamos a los Estados Unidos, como país que posee el mayor arsenal nuclear, a que asuma honestamente su responsabilidad específica de liderar el desarme nuclear, a que responda favorablemente a las propuestas de la Federación de Rusia, a que amplíe el nuevo Tratado START y a que avance en la reducción sustancial de su arsenal nuclear. Estas son las medidas prácticas que los Estados Unidos deben adoptar para crear las condiciones necesarias de cara a las futuras negociaciones multilaterales de desarme nuclear, unas medidas que se compadecen con el consenso de larga data y las aspiraciones de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante de China. El distinguido representante del Japón también desea ejercer el derecho de respuesta.

Sr. Nakai (Japón) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. No queremos malgastar el precioso tiempo de la Conferencia de Desarme debatiendo asuntos que no sean el desarme sustancial. Pero tras la absurda y totalmente infundada acusación que nos hace la República Popular Democrática de Corea, nos vemos obligados a ejercer nuestro derecho de réplica.

El mensaje a la República Popular Democrática de Corea que figura en nuestra declaración durante la serie de sesiones de alto nivel es muy sencillo: exigimos que cumplan su palabra sobre la desnuclearización renunciando a las armas nucleares que desarrollaron en desafío de tres resoluciones del Consejo de Seguridad.

La acusación de que el Japón está llevando a cabo una militarización con el fin de asegurarse el dominio militar en Asia es un completo disparate y no merece una respuesta en esta Conferencia. Pero como el representante de la República Popular Democrática de Corea mencionó nuestro programa espacial, permítanme aclarar brevemente que el propósito de la unidad espacial recientemente establecida en nuestra Fuerza de Autodefensa Aérea es mejorar el conocimiento de la situación en el medio espacial. Esto es acorde con el objetivo de nuestro programa espacial, que es promover los usos pacíficos y estables del espacio ultraterrestre.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, distinguido representante del Japón. El siguiente que solicitó hacer uso del derecho de réplica es la distinguida representante de la Federación de Rusia.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, varios oradores han mencionado a Rusia esta mañana. Mi delegación se reserva el derecho de hacer uso del derecho de respuesta en reuniones posteriores.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia. La siguiente delegación que desea ejercer su derecho de respuesta es la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En el pasado, los representantes del Japón han afirmado que sólo mencionan a mi país en relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Pero, como mi delegación ha preguntado anteriormente, la pregunta es por qué la cuestión nuclear se plantea sólo con respecto a la República Popular Democrática de Corea. Si no existiera una amenaza nuclear constante procedente de otros países, como los Estados Unidos de América, no necesitaríamos desarrollar una fuerza disuasoria nuclear.

Como ya saben, mi país es uno de los más pequeños de nuestra región, así que no necesitamos esas cosas. Nosotros, también, queremos invertir todos nuestros esfuerzos en el desarrollo de la economía nacional. Pero la situación no nos permite hacerlo. En cuanto al Japón, ese país fue derrotado en la Segunda Guerra Mundial y por lo tanto no tiene derecho a tener un ejército regular. ¿Por qué, entonces, están aumentando su presupuesto de defensa? ¿Por qué intentan militarizar su país? Como dije, el Japón está usando la llamada amenaza de mi país como excusa para acelerar su remilitarización. El Japón causó grandes sufrimientos a los países de Asia durante la Segunda Guerra Mundial, por lo que cualquier intento de remilitarización de ese país, como dije, es una gran amenaza para la paz y la seguridad de la región, una amenaza que inspira temor y preocupación entre todos los países de Asia...

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la República Popular Democrática de Corea. El distinguido representante del Japón desea ejercer su derecho de respuesta.

Sr. Nakai (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, vamos a ser muy breves. Cualquier cosa que tenga que ver con la Segunda Guerra Mundial es totalmente irrelevante para los debates de la Conferencia de Desarme. Estamos aquí para discutir temas sustantivos de desarme. Además, quisiéramos recordar a la República Popular Democrática de Corea que se comprometió a desnuclearizarse. Pedimos a ese país que cumpla su palabra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante del Japón. El distinguido representante de la República Islámica del Irán ha pedido la palabra para ejercer su derecho de respuesta.

Sr. Azadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra para ejercer nuestro derecho de respuesta a las observaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos esta mañana. El representante de los Estados Unidos repitió acusaciones absurdas contra el Irán y predicó que deberíamos convertirnos en un país “normal”. Pero debemos considerar quién habla de “normas” y “normal”. ¿Un régimen que no tiene en cuenta ni respeta ninguna norma o criterio internacional tiene algún fundamento moral para hablar del comportamiento de los demás? ¿Tiene una administración impulsiva con un largo historial de incumplimiento de los compromisos internacionales y multilaterales alguna autoridad para hablar del Irán, que cuenta con un historial probado de cumplimiento de sus obligaciones internacionales? ¿Tiene el régimen de los Estados Unidos —que ha violado descaradamente la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad— algún motivo legal o moral para criticar al Irán por haber adoptado medidas correctivas, de conformidad con los términos del Plan de Acción Integral Conjunto, para corregir el desequilibrio causado por el acto unilateral e ilegal de los Estados Unidos?

El régimen de los Estados Unidos debe rendir cuentas por sus actos y provocaciones impulsivos, irresponsables e ilícitos, que han sido la principal causa de inestabilidad y violencia en el Asia occidental. Los Estados Unidos deben aprender que no pueden dictar normas mientras sigan actuando de manera anormal e inmoral. Los Estados Unidos deben reconocer que el mundo entero está harto de su arrogancia, su hipocresía y su creencia de que tiene derecho a todo. Es indignante que los Estados Unidos sean tan descarados como para asumir que pueden engañar a todo el mundo para que crea en sus disparatadas y absurdas alegaciones sobre otras naciones. Más les valdría volver a asumir un comportamiento normal

y una forma civilizada de compromiso, en lugar de insistir obsesivamente en su peligroso e irresponsable unilateralismo.

Señor Presidente, en tales circunstancias, hablar de una nueva negociación es una parodia: un gesto hipócrita sin crédito ni credibilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán. La distinguida representante de los Estados Unidos de América ha solicitado hacer uso de su derecho de respuesta.

Sra. Plath (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por darme la palabra. Quiero hacer un comentario muy concreto. Los Estados Unidos se alinean con nuestros colegas japoneses e insto a nuestro colega de la República Popular Democrática de Corea a que preste atención a mi advertencia anterior. Lo mejor para ellos sería atenerse a los hechos y reconocer la situación de seguridad tal como es hoy, no como la recuerdan hace 60 años. Eso no es útil para nadie aquí en esta sala.

En cuanto al Irán, mi delegación no se va a rebajar tanto que llegue a dignificar la ridícula intervención de ese país. Las observaciones del representante iraní son sólo una prueba más de lo aislado que se ha quedado el Irán en relación con todas estas cuestiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América. El distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea ha decidido ejercer su derecho de respuesta.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La relación entre mi país y Japón no es una relación normal. Es una relación entre una víctima y un agresor. Japón colonizó mi país durante más de 36 años. Impuso grandes sufrimientos, no sólo a la población de mi país sino también a otros países de Asia. Ahora está tratando de remilitarizarse, lo cual genera una profunda preocupación en mi país y en otros países de nuestra región. Si quiere remilitarizarse, debe encontrar otra excusa que no implique a la República Popular Democrática de Corea. Si el Japón realmente deseara normalizar las relaciones con la República Popular Democrática de Corea, debería pedir disculpas y ofrecer una indemnización por lo que hizo a mi país.

En cuanto a las observaciones de los Estados Unidos de América, mencioné los acontecimientos de hace 75 años porque el Japón nos utiliza como excusa para remilitarizarse. En una sesión anterior, la representante de los Estados Unidos me pidió que aclarara el término “política hostil”, para mi gran sorpresa. El inglés es el idioma oficial de América. No es mi lengua materna, es mi segunda lengua. Creo que sabe que me refería a la política hostil de los Estados Unidos, así que no sé por qué lo preguntó. Tal vez se estaba burlando de mí. Si los Estados Unidos desean ponerse del lado de Japón, deberían saber el tipo de cosas que ocurrieron en la península coreana y ver que Japón desea usarnos como su excusa para remilitarizarse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso, con lo que nuestra labor por esta mañana ha concluido. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves, 27 de febrero de 2020, a las 10.00 horas. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.